**ACTA Nº 968**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 16 de Septiembre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

 Sra. Ana Teresa Álvarez Carreño, Encargada Aseo y Ornato.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 967 de fecha 09 de Septiembre

 de 2014.

 2.- Patente Alcoholes.

 3.- Informe Licitación.

 4. Convenio Valparaíso – Casablanca Valley.

 5.- Solicitud Subvención Club Deportivo Unión Casablanca.

 6.- Varios.

 6.1.- Entrega de informes.

 6.2.- Informe, Rentas y Patentes.

 6.3.- Informe, SERVIU.

 6.4.- Inquietud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 6.5.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.6.- Capacitación Concejales.

 6.7.- Edición Libro.

 6.8.- Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 6.9.- Participación Karatecas en Brasil.

 6.10.- Análisis planificación, Fundación Crecer con Todos.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 967 ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 967 de fecha Martes 09 de Septiembre de 2014.

Concejala Srta. Ponce, señala que respecto a los ajustes presupuestarios, debieron haber corregido en el momento pero se les pasó; en cuanto la concejala Ordóñez plantea que los huasos quedaron sin subvención, considerando que los huasos sí se les entregó subvención.

Concejala Sra. Ordóñez, aclara que, señaló que entre las sugerencias que se habían hecho en la comisión, una de ellas era poder redistribuir esas platas en las organizaciones que habían quedado pendientes. Pero no dijo “organizaciones”, sino que dijo “las organizaciones de huasos pendientes”; pero la concejala Srta. Ponce no lo corrigió en el minuto de la comisión, ni se dijo en el concejo tampoco que, no eran huasos sino que eran organizaciones. Por ello, ahora se está proponiendo para que se pueda arreglar, que en lugar de “huasos”, quede solo “organizaciones”.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PATENTE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Sra. Ordóñez para que informe patente de alcoholes.

Concejala Sra. Ordóñez, procede a informar que la comisión de alcoholes se reunió el pasado Martes 9 de septiembre de 2014, en donde participó el concejo en pleno, y tenía relación a una solicitud de patente de alcohol de la Sra. Andrea Osorio Herrera, R.U.T. Nº 11.946.693-8; Giro: Restaurante, Dirección: Avenida Portales Nº 529. Se presenta la carpeta a los Sres. Concejales, con toda la documentación solicitada al contribuyente, se realiza el análisis de cada uno de los antecedentes, y se informa que está todo favorablemente a dicha solicitud. Los asistentes fueron: concejales Karen Ordóñez, Patricia Díaz, Susana Pinto, Ilse Ponce, Pedro Caussade, Mauricio Palacios y, María Angélica Aballay, Encargada Dpto. Rentas y Patentes.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar patente de alcohol, a nombre de doña Andrea Osorio Herrera, R.U.T. Nº 11.946.693-8; Giro: Restaurante, Dirección: Avenida Portales Nº 529, Casablanca.

**ACUERDO Nº 2806:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, en el domicilio de Av. Diego Portales Nº 529, Casablanca, Rol de Avalúo 34-6, a doña Andrea Osorio Herrera, R.U.T. Nº 11.946.693-8.”

**3. INFORME LICITACIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, señala que, corresponde informar al concejo del proceso de licitación del servicio de mantención de alumbrado público para la comuna de Casablanca, el cual fue llamado autorizar a licitación por Decreto alcaldicio Nº 3202 del 4 de agosto, que se realizó una aclaración a las bases mediante Decreto alcaldicio Nº 3367, en orden a aclarar el plazo del contrato, donde decía veintiocho meses, debe decir veintiséis meses. El Decreto alcaldicio Nº 3608 que nombra la comisión evaluadora del proceso, el llamado en el Portal Mercado Público, cuenta con la ID 4546-2-LP14. A la reunión informativa asistieron seis interesados, al proceso de oferta llegaron tres interesados. Y, de acuerdo a lo registrado por la comisión evaluadora, se adjudicaría esta licitación de servicio de mantención de alumbrado público, don Juan Patricio Allende Fernández, Servicios Eléctricos EIRL, por un monto mensual de $2.071.000.- un plazo de veintiséis meses, el R.U.T. del oferente 76.269.136-1. Comenta que, como es una licitación que por el plazo supera las quinientas U.T.M., el Alcalde requiere el acuerdo del concejo para suscribir el contrato correspondiente.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, respecto al inicio de la ejecución del proyecto, consulta cuándo sería.

Sra. Álvarez, responde que, una vez que se tenga la aprobación del concejo se hace el contrato, y se haría el decreto de adjudicación.

Concejala Sra. Ordóñez, respecto al cierre de esta licitación del proyecto, consulta si supera el período alcaldicio, o es en diciembre de 2016.

Sra. Álvarez, responde que el período de ejecución del proyecto está dentro del plazo.

Concejala Sra. Ordóñez, expresa tener una duda en relación al proyecto anterior que hubo de mejoramiento de alumbrado público, proyecto anterior que se hizo hace un año atrás; consulta si no tiene ninguna relación con lo de ahora, ya que se supone que se iba a hacer lo mismo que también era respecto a la mantención y mejoramiento.

Sra. Álvarez, responde que se tenía un período de mantención después que terminó el proyecto, y ya cumplió el tiempo de garantía, el cual eran dos años terminado el proyecto, y eso ya concluyó.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué relación tiene esto con la auditoría; es lo que arrojó la auditoría, la necesidad de tener un funcionario en forma permanente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que para el municipio es muchísimo más barato, y el resultado es mucho mejor, teniendo alguien que les haga la mantención de la totalidad del alumbrado público, al sistema que había antiguamente donde tenían que caer a alguna de las empresas eléctricas para arreglar cada una de las luminarias que no estaban funcionando. No tenían alguien que se encargara todos los días de mantener en un buen estado el alumbrado público. Por tanto, esto va a significar que cuando los concejales vean alguna luz mala, habrá una persona responsable que tiene que hacer la pega y que tiene que arreglar las luminarias.

Concejala Sra. Ordóñez, aclara que su consulta era si la auditoría había arrojado esta necesidad y en tema de costos.

Sr. Alventosa, señala que, si se acuerda el concejo, cuando se consultó el tema de tener una asistencia técnica, se tenía que determinar varias cosas. Por una parte, lo que estaba relacionado con la facturación respecto a informe de la Contraloría por una deuda equis; por otra parte, tendría que hacer una asistencia técnica al departamento correspondiente, en este caso la Dirección de Aseo y Ornato, en orden a capacitar al conjunto de funcionarios de ese departamento, en todos los sistemas de gestión de alumbrado público, entre ellos también el canal de la mantención del alumbrado público, y para ello es el resultado de esa asistencia técnica, una era, la declaración de las bases que iniciaron el proceso para la mantención del alumbrado público.

Concejala Sra. Ordóñez, solicita un informe del estado de avance que va la consultoría.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema cree que es importante la velocidad de reacción, porque la respuesta que se tienen en general, por ejemplo, Emelca está con un síndico, la velocidad de respuesta que tienen los sectores donde se tienen problemas es nula; entonces esto les dará una agilidad para mantener el alumbrado como corresponde. Y, complementando lo señalado por el Sr. Alventosa, con respecto a esa asesoría, señala que también la asesoría viene con un diagnóstico de las potencias instaladas, lo que les significará poder ahorrar en ciertos sectores; como las luminarias son de menor consumo de las que había en muchos casos, eso les va a permitir tener potencias instaladas mejores, lo cual será un costo menor para el municipio.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que al revisar las bases, no le quedó claro cuál es el aporte que tiene que hacer la municipalidad, si es con las ampolletas.

Sra. Álvarez, responde que sería igual como se hacía con la empresa anteriormente; donde se les entregaba todos los materiales, y ellos solo ponían la mano de obra, el vehículo, y el traslado al lugar adonde tenían que ir. Es decir, se pone el material.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la celebración de contrato para el servicio de mantención de alumbrado público de la comuna de Casablanca, con la empresa Juan Patricio Allende Fernández Servicios Eléctricos EIRL, por un plazo de veintiséis meses, y la suma mensual de $2.071.000.- IVA incluido.

Concejala Sra. Pinto, antes de votar, consulta, si esta empresa antes había trabajado en Casablanca, y si conocen el historial de la empresa.

Sra. Álvarez, informa que es una empresa relativamente nueva que se formó con parte de la gente que hizo el trabajo de la instalación de las luminarias en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que más que una empresa es una EIRL, es una persona, una empresa individual. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Aclara a la concejala Sra. Pinto que aquí no hay nada raro. Se trata de una persona que participó y trabajo en la empresa anterior la cual quebró, formó una empresa y participó como todas, es la más barata, y es la persona que se gana el puntaje para que se le adjudique la empresa. Entonces, que la concejala no ponga caras como de dudas.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que tiene derecho a pensar y derecho a dudar porque es parte del concejo; pero tiene derecho a tener opinión.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la concejala Sra. Pinto tiene todo el derecho a hacer todas las preguntas que quiera; y por ello, antes de llamar a votación, consulta si tienen otra pregunta los Sres. Concejales, y la concejalas Sra. Pinto siempre hace lo mismo, cuando van a votar dice que le asalta una duda, pero hay tiempos para hacerlo, y tiene todo el derecho. Y, respecto al historial de la empresa, se le ha informado claramente.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobara la celebración de contrato para el servicio de mantención de alumbrado público de la comuna de Casablanca, con la empresa Juan Patricio Allende Fernández Servicios Eléctricos EIRL, por un plazo de veintiséis meses, y la suma mensual de $2.071.000.- IVA incluido.

**ACUERDO Nº 2807:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para celebrar contrato para el Servicio de Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de Casablanca, con la Empresa Juan Patricio Allende Fernández, Servicios Eléctricos EIRL, por un monto de $ 2.071.000.- IVA incluido, por un plazo 26 meses.”

**4. CONVENIO VALPARAÍSO – CASABLANCA VALLEY**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Choupay, informa que los Sres. concejales recordarán que hace más menos un año se aprobó la incorporación de la Municipalidad al convenio Casablanca – Valparaíso como es una capital del vino. Este convenio de colaboración que se pretende suscribir con la Municipalidad de Valparaíso, y con la Asociación de Empresarios Vitivinícolas del valle de Casablanca, dice relación con esa incorporación que tuvo el municipio como décima capital mundial del vino, dice más que nada relación con prorratear el gasto de la participación de la participación de la Municipalidad en esa asociación, junto con la Municipalidad de Valparaíso, y junto con la Asociación de Empresarios Vitivinícolas del valle de Casablanca, asumiendo cada uno de estos tres componentes, un tercio del costo.

Alcalde Sr. Martínez, en definitiva, después de varias negociaciones, el primer año la cuota lo pagó íntegramente Valparaíso, porque nuestro municipio no tenía ni un peso para pagar, y en el presente año, el pago de esta cuota, después de varias negociaciones con la Asociación de Viticultores, y con la Municipalidad de Valparaíso, llegaron a un preacuerdo que es lo que hoy se está presentando al concejo, de que este pago por ser parte de la Great Wine Capital se divida entre la Municipalidad de Valparaíso, la Asociación de Viticultores, y la Municipalidad de Casablanca en partes iguales.

Sra. Choupay, informa que alrededor de cuatro millones cada uno. El municipio un tercio, y el otro tercio la Asociación de Viticultores.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta quién administra esos fondos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la Great Wine Capital.

Concejala Sra. Ordóñez, respecto a la participación nuestra en este club, consulta cuánto tiempo dura, o es de forma permanente.

Alcalde Sr. Martínez, responde que debiera de ser por tiempo indefinido, por mientras que como municipio se vayan cumpliendo las condiciones que establece la Great Wine Capitalde acuerdo al convenio que se suscribió anteriormente. Aprovecha de comentar al concejo, que durante todos los años se juntan los distintos países y ciudades que son miembros de la Great Wine Capital en distintos lugares del mundo. El año pasado se juntaron en San Francisco Napa, Estados Unidos; y este año se juntarán en Mendoza. Por tanto, será importante que el municipio de Casablanca participe como corresponde ya que será tan cerca. Informa que, respecto a lo que se viene, ahora en noviembre es la reunión, y cree que sería bueno que participaran los concejales que estén interesados en poder asistir, para que vean la potencia que tiene esto, y para que estén al tanto de lo que les significa y como se proyectan al mundo con un acuerdo y una membrecía tan importante como esta.

Concejala Sra. Ordóñez, al respecto no tiene duda en la proyección que puede tener este proyecto y lo importante y relevante que es para Casablanca. Su preocupación va, en cómo a la ciudad, al centro urbano, a nuestros pequeños comerciantes, a nuestros pequeños emprendedores los involucramos en este proyecto, esa es su mayor preocupación. Porque, en realidad cuatro millones no es nada, pero si se pudiese retribuir en nuestra gente esa ayuda sería fantástica. Ahora, no sabe si se tiene un plan de turismo, si se está abordando, si se está manejando con alguna planificación especial; esa es su real preocupación.

Alcalde Sr. Martínez, comparte la preocupación de la concejala Sra. Ordóñez; en lo personal lo ha dicho incansablemente de que nuestra bandera de batalla en turismo es nuestro pueblo, nuestros artesanos, y nuestros restaurantes del interior de Casablanca, y se ha trabajado en eso. Se ha avanzado mucho en los talleres que se han ido haciendo en el Centro Cultural, han sido capaces de ir produciendo cosas para poder entregar. Porque, cuando se parte con un turismo donde no hay nada, cuesta mucho hacerlo andar; pero ya se tiene gente que trabaja en artesanía entregando ellos mismos en las salas de ventas de las distintas bodegas de la comuna; de igual forma las personas que trabajan en cerámica. Lo que les ha ido significando el poder tener algo que ofrecer. O sea, ya de a poco se ha ido formando cosas para la venta, tanto para el turista externo como interno. También, se han hecho esfuerzos importantes con Valparaíso, quienes han sido una tremenda ayuda, en el sentido de que dentro del listado de los restaurantes de ellos, estén los de Casablanca. Además, se ha hecho un esfuerzo importante por tener bien iluminado el Museo, se han tenido contacto con el Padre para que la misma iglesia sea un atractivo para que los turistas la puedan conocer. Pero, es un trabajo que cuesta plata, cuesta tiempo, y cuesta tener cosas para que la gente encuentre un atractivo dentro de la comuna. Pero sí, comparte cien por ciento lo señalado por la concejala Ordóñez, de hecho ha conversado mucho con don Luis Alventosa, quien es testigo que tiene la misma aprensión, las mismas ganas de que la gente entre más al pueblo de Casablanca. Pero, el tema del turismo en las viñas en las bodegas ha crecido de manera impresionante, pero eso también ha significado que ellos han ido quedando cortos en gente, y eso les va dando como comuna, mayores y mejores empleos. Por ejemplo, con el Macerado y con la Asociación de Vitivinicultores hicieron un curso de atención al cliente, donde participaron veinte tantas personas, lo cual fue un éxito, donde se enseñó a catar vinos, a atender, a servir la mesa, a trabajar en eventos, etc., por tanto están todos con pega.

Concejala Sra. Ordóñez, respecto a lo anterior, señala que pone en duda eso. Lo que señala, es que las viñas no necesitan ni un peso de nosotros para vender sus productos, ya que se venden por sí solos, y tienen todo un trabajo de marketing. Pero, la apuesta cree que está en Casablanca, y que sea una política comunal, y no porque “está una persona dirigiendo u otra, o porque después me caíste mal, o porque me enoje contigo”, no; que sea una política comunal y que todos avancen a lo mismo, y se apoye e nuestro comercio local, a nuestros artesanos, y a nuestros empresarios.

Concejala Sra. Díaz, como sugerencia, cree que más que invitar a los concejales a Mendoza, sería bueno llevar a los artesanos, llevar gente que en realidad está trabajando en el área turismo en Casablanca, por ejemplo: artesanos, los que están trabajando en talleres de turismo, dueños de restaurantes, etc. Por tanto, más que los concejales, son ellos los que necesitan una motivación, de ver a lo que se puede llegar; porque hay mucha gente que está trabajando con harta timidez, entonces, para ellos un viaje, conocer y ver lo que se hace respecto a lo mismo pero en Mendoza, sería un gran estímulo. Entonces, hacer una gira que involucre a los artesanos que realmente están trabajando. Considerando que el año pasado fueron declarados ZOIT (Zona de Interés Turístico). Consulta si esos dineros ya llegaron.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la ZOIT la maneja la corporación de Casablanca. Indica al Secretario Municipal que para el próximo concejo se haga una exposición de lo que ha ido haciendo la corporación, para que se conozcan los miembros, etc. Para ello, se invitará a Alfonso Jiménez, quien es el gerente de la corporación, para que explique cuáles son los proyectos que se han presentado, cuáles son los proyectos en los cuales se está trabajando, y cuáles son los objetivos.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no plantean más consultas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar convenio de colaboración y cooperación mutua entre la I. Municipalidad de Valparaíso, la I. Municipalidad de Casablanca, y la Asociación de empresarios de Viticultores del Valle de Casablanca.

**ACUERDO Nº 2808:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua, entre la I. Municipalidad de Valparaíso, la I. Municipalidad de Casablanca, y la Asociación de Empresarios Vitivinícolas del Valle de Casablanca.”

**5. SOLICITUD SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que el tema subvención Club Deportivo Unión Casablanca se vio en concejo, está el ajuste, está aprobado por la comisión de finanzas, pero no se ha tomado el acuerdo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar subvención al Club Deportivo Unión Casablanca, por la suma de $12.000.000.-

**ACUERDO Nº 2809**: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo Unión Casablanca, R.U.T. Nº 65.080.835-5, por la suma de $12.000.000.-, para traslados de jugadores, almuerzos y colaciones, implementación deportiva, y remuneraciones cuerpo técnico.”

**6. VARIOS**

**6.1. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe solicitado por la concejala Sra. Ordóñez, en relación a cartera de proyectos elaborado por la SECPLAC.

Entrega informe a la concejala Sra. Pinto, respecto a la contratación de doña Evelyn Mancilla.

Señala que, falta entregar un informe solicitado por la concejala Ordóñez, respecto al tema de salud, pero en este momento lo está trabajando Control, a quienes se les pidió a través de la abogada que sea prioridad el tema de las becas; pero de todas maneras el informe solicitado por la concejala se entregará lo antes posible.

**6.2. Informe, Rentas y Patentes**

Concejala Sra. Ordóñez, informa que en la comisión de Rentas y Patentes, la Encargada Sra. María Angélica Aballay, le hizo entrega de un informe que había solicitado respecto a la cantidad de patentes que se tienen en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que los informes se deben entregar a través del Concejo.

**6.3. Informe SERVIU**

Concejala Sra. Ordóñez, en relación a la consulta hecha por la concejala Ilse Ponce, por los arreglos y reparaciones del conjunto habitacional La Gloria, tiene un informe que le preparó el SERVIU contando la historia de lo que ha pasado, el cual procede a dar lectura: “La constructora está interviniendo realizando las reparaciones, y semanalmente existe un supervisor de SERVIU que verifica los avances de la ejecución de esta reparación. Las observaciones predominantes son: 1) Filtraciones de aguas lluvias por techumbres; 2) Filtraciones interiores instalaciones de agua potable y por Shaf. Una filtración en un piso superior afecta toda la línea vertical perjudicando los pisos inferiores; 3) Filtración agua lluvia por ventanas; 4) Filtración agua lluvia por antepecho, encuentro cambio materialidad entre tabaquería hormigón, y; 5) Entorno departamentos está confirmado por maicillo, producto de lluvias existe un sector en donde se evidencia el mayor tráfico vehicular se produce charco de agua y barro; 6) Problemas eléctrico producto de las filtraciones de agua. B) Intervención constructora, a las observaciones:

1) Según diseño existe una canaleta central en medio techumbre, la cual rebalsaba con lluvias produciendo filtraciones puntuales. Constructora interviene mejorando canaleta en capacidad y salidas de evacuación. En este proceso de mejoramiento en plena ejecución sin terminar intervención se generan lluvias provocando daños mayores afectando a los vecinos de la Torre A Dptos. 503 y 504. Se continúan trabajos persistiendo filtraciones, por lo cual se decide realizar intervención mayor, levantando toda la estructura techumbre impermeabilizando losa y cambiando planchas zinc alum. Ejecutada dicha solución y sin lluvias de por medio, el Sr. Barraza beneficiario Torre A donde se habían desarrollado las reparaciones, seguía manifestando que con neblina presentaba filtraciones por la techumbre. Se realiza visita por mi persona y asesor Director Sr. Roberto Estay el 18/08/2014, se realiza prueba de agua a presión a techumbre por medio de manguera pitón red húmeda, por un tiempo aproximado de una hora, no evidenciándose filtraciones. Posterior sismo y lluvias del fin de semana del 23/08/2014, se efectúa visita lunes 25/08/2014 verificando comportamiento techumbre reparada sin filtraciones. Visita del lunes 01/09/2014 posterior también a lluvias de dicho fin de semana se evidencia filtración en Dpto. del Sr. Barraza en acceso sector puerta. Constructora repara mediante sello, cambia tabiques afectados por agua lluvia de los Dptos. con techumbre reparada, y aplica adicionalmente pintura. Por continuar con el resto de las torres a la espera de días corridos suficientes de buen tiempo para poder hacer levantamiento techumbre pendiente.

2) Se están ejecutando.

3) Se están reforzando sellos.

4) Se está reforzando sello encuentro tabaquería hormigón.

5) Constructora realiza mejoramiento después de termina con intervención interior departamentos.

6) Se está ejecutando.

C) Problemáticas en el proceso:

- Mayoría de los beneficiarios trabajan lo que no ha permitido una coordinación para ingreso a Dptos.

- Se levantan observaciones por medio de actas, se entregan a Constructoras y supervisor, éste último fiscaliza a través de este medio, pero han existido observaciones fuera de este proceso, comunicación directa a maestros, por lo cual no se ha podido realizar seguimiento.

- Períodos de mal tiempo.

- Períodos en los cuales la constructora designa pocos maestros para la ejecución, días con pocos avances, dilatando el proceso.

- Descoordinación interna, constructora compromete maestro especialista en una faena determinada y no concurre en día comprometido.

Medidas tomadas:

- Reunión sostenida con directiva el 09/08/2014. Se solicita designar delegados por torre que puedan coordinar acceso a los departamentos.

- Se coordina con constructora informar vía correo a todas las partes las intervenciones realizadas en el día y las a realizar el día siguiente.

- Se solicita a constructora solucionar los casos más afectados darle prioridad.

- Se coordina para próxima semana un barrido por profesionales Serviu a cada departamento con presencia delegados por torre para verificar trabajos interiores, y dar cierre a los casos ya abordados, y hacer un levantamiento final de observaciones de competencia a post venta por parte de los profesionales Serviu.

- Se encuentra agendada reunión directiva Comité y Director Servicio para el 16/09/2014”.

Concejala Srta. Ponce, agrega que hay agendada una reunión para el 22 de septiembre.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la concejala Ordóñez por su aporte.

**6.4. Inquietud, concejal Sr. Palacios**

Concejal Sr. Palacios, considerando que la Municipalidad hace talleres de distintos tipos, sobre todo de carácter deportivo. Puntualmente relacionados con las clases de zumba, ha recibido distintas llamadas de la gente, quienes le han manifestado que hay un profesor de zumba que está cobrando en forma extra sus clases particulares, a las cuales asisten no menos de sesenta personas, lo cual ha generado un trabajo importante. Pero, lo que le comenta la gente, que no todos tienen acceso a pagar $300 adicionales de lo que cobran; son trescientos pesos, pero hay personas que le han dicho que el profesor es un tremendo profesional, pero hay algunas personas que no pueden pagar los trescientos pesos. Cree que, ese tema ya se está solucionando, de hecho generó un debate el tema a través de las redes sociales, el cual lo pudo ver. Sin embargo, lo comenta para que el Alcalde esté al tanto en el caso que no sea así, independiente de los pagos que se está haciendo al profesor, además de eso se está cobrando en forma independiente. Entiende que, el encargado de deportes está al tanto y cree que habló con la persona. Aclara que, no está haciendo una crítica hacia el profesional, sino que quizás en la forma en que se está generando el cobro adicional, que podría haber sido por colaboración, o por generar algún tipo de instancia para convivencia.

Concejala Sra. Ordóñez, al respecto comenta que también participó de las clases de zumba, y fue lo primero que preguntó considerando que la municipalidad le estaba pagando al profesor. Pero, se le aclaró, y fue un acuerdo entre las mismas personas que asistían a las clases, que era un aporte adicional que ellas querían hacer de forma voluntaria para el gasto de la bencina del profesor. Entonces, lo que hay que aclarar, que si es un tema voluntario, que sea voluntario, y que no restrinja a las personas que no pueden.

Concejal Sr. Palacios, agrega que, eso fue en primera instancia, pero ahora ha llegado muchísimo más gente, por tanto seguro que esa gente no está informado ni de acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que no es algo muy bonito, ya que el municipio es el que aporta los medios al profesor.

Concejal Sr. Caussade, comenta que tiene entendido que esto se había aclarado por radio de parte del encargado de deportes, que era algo gratuito, por lo tanto la gente voluntariamente aportó trescientos pesos, pero no que haya cobrado el profesor. Pero, lo lógico es que el profesor no hubiese aceptado el dinero, por tanto respecto a la gratuidad hay que hacer la propaganda debida de que esto no hay que pagar, y hay que decirlo por radio; de hecho ya se aclaró, pero la gente sigue pagando, por tanto no entiende nada.

Concejala Sra. Pinto, tiene entendido que ese dinero era para hacer una fiesta de fin de año, o sea era un cuento de la gente que estaba en zumba, y no para pagarle la bencina al profesor.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que verá qué pasa al respecto.

**6.5. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto al informe entregado hoy de la Sra. Evelyn Mancilla, en sus funciones específicas dice apoyo de gestión administrativa y financiera a directores de establecimientos educacionales. Consulta, por qué la Sra. Mancilla está trabajando con los centros de alumnos y los centros de apoderados, considerando que tiene funciones específicas dentro de su contrato.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica a la concejala Sra. Pinto, que formalmente solicite la consulta. En lo personal, también hará las investigaciones que correspondan en el DAEM.

**6.6. Capacitación concejales**

Concejala Sra. Díaz, comenta que en lo personal desearía participar de una capacitación que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas que se realizará el 09 y 10 de octubre en Santiago.

Concejal Sr. Palacios, considerando que en los próximos martes no habrá concejo, consulta al Secretario Municipal, con cuánto tiempo de antelación se debe tomar el acuerdo de concejo para participar en una capacitación.

Sr. Secretario Municipal, responde que una semana antes de la capacitación es suficiente para presentarlo al concejo, ya que se requiere de un par de días para los trámites administrativos.

**6.7. Edición Libro**

Concejal Sr. Caussade, informa respecto a un libro que quiere editar un casablanquino de la Universidad de Viña del Mar, el señor Luis Felipe Lepe Pinto, sobre periodismo local, redes de sociabilidad, entidad y desarrollo del año 1933 hasta el año 1970. Esto, debido a que es una tesis para optar al título profesional de profesor de historia, ciencias sociales, y el grado de académico de licenciado en educación. En lo personal, leyó el libro para poder tener una opinión; un libro fácil de lectura, que trata sobre la evolución social de Casablanca, que no se centra tanto en datos, fechas y todo lo demás, un libro bastante interesante y liviano. Y, el señor Lepe pidió que como municipio se le pudiese auspiciar en el lanzamiento del libro que debe costar unos quinientos mil pesos. Estuvo averiguando, y hay unos fondos los cuales están comprometidos, ya que se están haciendo algunos contratos en conjunto para abaratar todo lo que es edición y propaganda.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la edición, señala que debieran verlo para el próximo año, ya que están en octubre. Respecto al libro, comenta que hay un detalle que le llamó la atención, el porcentaje de la gente que vivía en el año treinta en la ruralidad en comparación a la ciudad de Casablanca. El 85% de las personas de Casablanca vivía en la ruralidad, y el 15% vivía en el pueblo.

**6.8. Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade Pitté**

Concejal Sr. Caussade, considerando que se habla mucho de las payas, pero cada vez que viene alguien no se le entrega ningún recuerdo que sea de Casablanca. Por tanto, propone a la mesa del concejo para pensarlo, que se abra un concurso con la figura del payador, tipo estatuilla, fácil de llevar; para que de esta forma se personifique lo que son en Casablanca, capital de la paya.

Concejal Sr. Palacios, al respecto comenta que ha tenido dos concejales de otras comunas, que por contacto le han manifestado tener acceso a algún número telefónico de ciertos payadores de la comuna, ya que saben que existe en la comuna de Casablanca el festival internacional de payadores; por ello, quieren tener los contactos, considerando que Casablanca se caracteriza por eso.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la buena idea del concejal Caussade.

**6.9. Participación karatecas en Brasil**

Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvieron despidiendo a los karatecas casablanquinos que viajan a Brasil, ya que como comuna nos estarán representando en un campeonato sudamericano. Por tanto, cree que se debiera estar orgulloso que, de ochenta chilenos que van a ese campeonato, cuatro representantes sean de Casablanca.

**6.10. Análisis planificación, Fundación Crecer con Todos**

Concejal Sr. Caussade, le dio mucho agrado por el excelente trabajo que está haciendo el DAEM con la Fundación Crecer con Todos. Señala que, en los años que lleva en el municipio ha oído muchas veces cómo se planifica, pero primera vez que está convencido de que, lo que se está planificando va a ser bueno para Casablanca. Porque, cuando se ve que más de los dos tercios de los alumnos no saben leer, o no son capaces de leer veinte palabras por minuto, en todos los colegios, donde quien se salva un poco es la Escuela Arturo Echazarreta, donde los dos tercios saben, y los dos tercios no saben lo cual es una vergüenza. Porque, se ha hecho un esfuerzo donde se han invertido millones en educación en ese aspecto, y ahí están los alumnos, chiquillos ignorantes. Pero, en la exposición de la Fundación, se vio que integraron a los directores, a los jefes de UTP, a los padres y apoderados, capacitación de profesores, y evaluación cada ciertos períodos, inclusive actividades extraprogramáticas. Además, ellos como fundación se comprometieron a terminar gratuitamente, dado que empezaron después de lo previsto. Por tanto, deja constancia de eso, que realmente cree que se tendrá en el mediano y largo plazo resultados por la excelente planificación que hicieron como fundación.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:10 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL